



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer  
y Desarrollo Social

Viceministerio  
de Desarrollo Social

Programa Nacional  
de Asistencia Alimentaria  
PRONAA

## CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DECRETO LEGISLATIVO 1057

### PROCESO 019 - 2010- PRONAA

#### BASES

##### I. ORGANISMO CONVOCANTE

Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA

##### II. DOMICILIO DE PRONAA

Jirón de la Unión N° 262-264. Cercado de Lima (Edificio Palacio).

##### III. ORGANO O UNIDAD ORGANICA USUARIA.

Unidad de Planeamiento y Resultados.

##### IV. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Contar con un (01) profesional que brinde **Asistencia Técnica en Racionalización**, para la Unidad de Planeamiento y Resultados.

##### V. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR.

- Asistencia técnica para realizar estudios de optimización de los procedimientos administrativos y técnicos del programa.
- Asistencia técnica para la elaboración y/o actualización de Directivas Internas y manuales de acuerdo a los dispositivos legales vigentes, análisis, diseño de la secuencia y modo como realizan las operaciones las unidades orgánicas del Programa.
- Asistencia técnica para la adecuación de la estructura, funciones, cargos y procedimientos del programa.
- Apoyo en el diseño e implementación de la gestión por procesos.
- Otras actividades que se le asigne.

##### VI. REQUISITOS MINIMOS.

- Titulo profesional o Grado Académico universitario en Administración, Ingeniería Industrial y/o afines.
- Conocimiento del sistema de Racionalización.
- Conocimiento de Sistemas Integrados de Gestión – Enfoque de procesos.
- Experiencia laboral en los procesos técnicos de Planeamiento, Gestión de la Calidad y Organización, no menos a 03 años.
- Disponibilidad para trasladarse al interior del país.
- Conocimiento de programas informáticos (Microsoft Office: Word, Power Point, Excel), Internet.
- Disponibilidad inmediata.
- Conocimiento general del PRONAA.
- Poseer N° de RUC vigente (estado en condición de HABIDO y ACTIVO).
- Poseer recibos de honorarios electrónicos.

##### VII. COMPETENCIAS

- Dominio temático.
- Orientación al logro.



- Capacidad Analítica.
- Iniciativa.
- Trabajo en Equipo y Organización.

### VIII. IMPEDIMENTOS

- No estar impedido de contratar con el Estado.
- No tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con funcionarios y directivos del PRONAA o MIMDES con capacidad de contratación, de acuerdo a lo establecido por la ley N° 26771 y normas reglamentarias.

### IX. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

Los interesados presentarse con su Currículum Vitae documentado el día **04 de febrero del 2010**, en el Jirón De La Unión N° 262 – 264 – Cercado de Lima (Edificio Palacio).

| ETAPAS DEL PROCESO   | FECHAS                                     |
|--|--|
| <b>Publicación de la Convocatoria</b>                                    | Del 28 de enero al 03 de febrero del 2010. |
| <b>Recepción y Evaluación Curricular : 04 de febrero del 2010</b>        |  |
| Recepción de Currículum Vitae  | De 09:00 a 10:00 horas.                    |
| Evaluación Curricular  | A partir de las 10:30 a.m. horas.          |
| <b>Publicación de Resultados de calificación Curricular (Solo Aptos)</b> | 05 de febrero del 2010                     |
| <b>Evaluación Entrevista Personal : 08 de febrero del 2010</b>           |  |
| Entrevista Personal  | De 11:30 am. a 01:00 pm.                   |
| <b>Publicación de Resultados</b>   | 09 de febrero del 2010.                    |
| <b>Suscripción y Registro de Contrato</b>                                | 10 de febrero del 2010.                    |

*Cabe señalar que el cronograma establecido podrá ser modificado en cualquier etapa del proceso, conforme las necesidades de la Entidad.*

### X. PERIODO DE CONTRATACIÓN

Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de julio del 2010.

### XI. MODALIDAD

Contratos Administrativos de Servicios - CAS.

### XII. HORARIO DE PRESTACION DE SERVICIOS

El horario de la prestación del servicio será de cuarenta y ocho (48) horas semanales (sin incluir el refrigerio).

### XIII. MONTO REFERENCIAL

Costo mensual del servicio asciende a: S/. 3,896.00 (Tres Mil Ochocientos Noventa y Seis y 00/100 nuevos soles), el mismo que incluye impuestos y retenciones de Ley.



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer  
y Desarrollo Social

Viceministerio  
de Desarrollo Social

Programa Nacional  
de Asistencia Alimentaria  
PRONAA

#### **XIV. FORMA DE PAGO**

El pago *de las retribuciones es proporcional a los días efectivamente laborados*, previa presentación del informe de actividades y de la conformidad por parte de la Unidad de Planeamiento y Resultado.